



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
*Departamento de Filología Española*

**COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL  
MÁSTER UNIVERSITARIO EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA:  
INVESTIGACIÓN Y APLICACIONES PROFESIONALES  
ACTA DE LA SESIÓN N.º 6  
13 de julio de 2018**

En Jaén, a las 9:30 horas del 13 de julio de 2018, se reúne la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster universitario en Lengua Española y Literatura: Investigación y Aplicaciones profesionales, en el seminario 023 (Edif. D2). Dirige la sesión el Presidente de la Comisión, D. David González Ramírez. Se excusa la presencia de D. José López Martínez.

Se procede con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Se aprueba por unanimidad.

**2. Informe del presidente**

En primer lugar, el Presidente agradece a los miembros de la Comisión su asistencia a la reunión y el esfuerzo que han hecho para adelantar la fecha de la misma, prevista para la semana siguiente. Se agradece a todos los miembros la elaboración de los distintos apartados del borrador del autoinforme de renovación de la acreditación del máster, así como todos sus comentarios y sugerencias de mejora. En especial, se le agradece a la coordinadora del máster, la profa. Elena Felú, la labor de recopilación de datos para que todos los miembros de la comisión puedan disponer de toda la información a la hora de redactar los puntos del autoinforme.

**3. Aprobación, si procede, de la incorporación a la Comisión de D. Jacinto Fernández Lombardo en calidad de asesor externo**

El presidente propone a Jacinto Fernández Lombardo, miembro del Servicio de Planificación y Evaluación, como asesor externo. Se aprueba su incorporación. La composición de la comisión queda entonces como sigue: David González Ramírez (presidente), M.<sup>a</sup> del Pilar Casado Gutiérrez (secretaria), Carmen Conti Jiménez, Ventura Salazar García, Marta Torres Martínez, José Martínez López y Jacinto Fernández Lombardo (vocales).

#### **4. Informe sobre el análisis del rendimiento académico**

El Presidente informa de que con la plataforma ARA (Aplicación de Resultados Académicos) se han obtenido las calificaciones globales del título y también de forma individualizada por asignatura. Prácticamente, la totalidad de las asignaturas son superadas por los estudiantes, cuyas calificaciones, en la mayoría de los casos, oscilan entre Notable y Sobresaliente, registrándose un número bajo de suspensos (0.3% en el curso 2015-2016 y 0.5% en el curso 2016-2017). No obstante, se ha registrado un ligero aumento en la cifra de “No presentados”, aunque sigue siendo muy baja, debido a que el número de estudiantes matriculados también ha aumentado. Este incremento se ha apreciado en las asignaturas virtuales, situación que se puede explicar si tenemos en cuenta que la docencia virtual le exige al estudiante una alta capacidad de organización y de trabajo autónomo. El perfil de algunos de los estudiantes, que simultanean los estudios de máster con algún tipo de actividad laboral también puede explicar el hecho de que decidan no presentarse a determinadas asignaturas si consideran que no se encuentran suficientemente preparados y pospongan la evaluación a la convocatoria extraordinaria I del siguiente curso, que tiene lugar cada mes de octubre. Por otra parte, el porcentaje de “No presentados” también ha aumentado en las materias presenciales; este hecho se explica porque son asignaturas con pocos alumnos matriculados, por lo que si alguno decide no presentarse, el porcentaje aumenta de forma notable, como sucedió en el curso 2015-2016 en las asignaturas “Historiografía de la literatura española” y “Literatura de tradición oral”. Tanto la tasa de rendimiento como la tasa de éxito superan los valores establecidos en la Memoria de Verificación, estimada en un 85%, algo que se valora positivamente, pues estos resultados dan cuenta del buen funcionamiento de las enseñanzas.

Por lo que respecta al TFM, el primer año se aprobó un calendario cuya primera convocatoria exigía entregar el trabajo a inicios de junio y defenderlo a mediados de julio; en el segundo curso, 2016/2017, se realizó un ajuste, proponiéndose que en la primera convocatoria los trabajos fuesen entregados a finales de julio y defendidos a comienzos de septiembre para que los alumnos dispusiesen de más tiempo para culminar sus proyectos. Por otro lado, los datos que arroja la plataforma ARA son erróneos, pues se indica que hay una tasa de éxito inferior al 100%, cuando la realidad es que todos los trabajos presentados han aprobado, por lo que debería ser del 100%. En cambio, la tasa de rendimiento que aparece en los datos de ARA sí es correcta, inferior al 100%, pues algunos alumnos que se han matriculado en el TFM no lo han presentado. En este sentido, se trata de un error material, por lo que la profa. Marta Torres propone que se adjunten las actas para rectificar la información que ofrece la plataforma ARA.

#### **5. Informe sobre la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.**

El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y su experiencia (docente, investigadora y profesional) son adecuados para llevar a cabo el programa formativo en relación al número de estudiantes.

- Todo el profesorado del máster posee el título de Doctor.
- Se ha incrementado la cualificación profesional del profesorado, cuya evolución académica está siendo muy positiva.
- Se ha creado la figura de coordinador de módulo/especialidad, según estaba previsto en el Plan de Mejora del Autoinforme de Seguimiento (conv. 2016/2017), lo que ha

redundado en una mejora de la coordinación de módulos, materias y profesorado, tal como se recomendaba en el Informe de Seguimiento (julio de 2017).

## **6. Informe sobre el análisis de los programas de movilidad**

El primer año de implementación del máster, correspondiente al curso 2015/2016, ningún estudiante se acogió a los programas de movilidad existentes. Durante el curso siguiente (2016/2017) cuatro alumnas serbias participaron del programa de movilidad Programa Sócrates/Erasmus con el convenio interuniversitario existente entre la Universidad de Jaén y la Universidad de Serbia. Además, en ese mismo curso una alumna del máster se benefició de unas prácticas Erasmus extracurriculares en la School of Modern Languages of the National & Kapodistrian University of Athens. En el curso 2017/2018, el número de estudiantes extranjeros del Programa Sócrates/Erasmus aumentó pasando de cuatro a ocho.

## **7. Informe sobre la evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida**

Debido a que el máster lleva en funcionamiento pocos años, los datos de inserción laboral de los graduados aún no están disponibles. Respecto a los datos de la encuesta de satisfacción con la formación recibida, se está a la espera de que lleguen.

## **8. Informe sobre la evaluación de la satisfacción global sobre el título de máster**

Cada curso académico se realiza una encuesta tanto al profesorado como al alumnado mediante la plataforma de encuestas *online* de la Universidad de Jaén. Hasta la fecha se han realizado tres encuestas de satisfacción global con el máster al alumnado y al profesorado, desde 2015-2016 hasta este curso 2017-2018. Se destaca una valoración global de estudiantes y profesores muy alta. No obstante, estos datos deberán ser tomados con cautela pues no se registró en 2015/2016 el número de participantes necesario. Para solventar esta cuestión, en el Autoinforme de seguimiento se incluyó una acción de mejora que consistía en fomentar la participación en las encuestas de satisfacción global *online* por parte del PDI y de los estudiantes del máster. Tal acción ya ha registrado un progreso, pues en el curso 2016-2017 la participación del profesorado aumentó notablemente, aunque por parte del alumnado no hubo cambios muy significativos, por lo que se plantea una acción de mejora para fomentar la participación. Consideramos que la evolución de la valoración sobre el grado de satisfacción con el máster es muy positiva.

## **9. Informe sobre las sugerencias y reclamaciones**

En el curso 2016-2017 una alumna presenta una queja de la asignatura “Bases teóricas y metodológicas de la investigación literaria” por el sistema que tiene habilitado la Universidad de Jaén para estos casos; la coordinadora atendió su queja haciéndole entender que la parte relativa a la falta de atención a los foros por parte del profesorado no procedía, porque no estaba atendiendo a la realidad de los hechos, según pudo demostrar con datos extraídos del foro de la asignatura.

## **10. Informe sobre la difusión del título de máster**

El Máster Universitario en Lengua Española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales se difunde principalmente a través de su página electrónica, que depende de la página del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén (UJA). La web de la Universidad de Jaén ha experimentado cambios sustanciales en el curso 2017/2018, mejorando el acceso a los contenidos, la visibilidad y la calidad de la información publicada. En este proceso, además, se ha dotado de uniformidad a la estructura y a los contenidos de las páginas de los distintos títulos que oferta la universidad. Así pues, la página del máster se ha modificado con el fin de informar de la forma más completa y actualizada posible a aquellas personas implicadas o interesadas en el título (alumnado, profesorado, personal de apoyo, agentes externos, etc.), cumpliendo así con la Memoria de Verificación del título y con el Procedimiento P-7 para la difusión del título de máster del Sistema de Calidad Interna de los Másteres oficiales de la Universidad de Jaén.

La web del máster se encuentra ubicada en el enlace de Másteres oficiales del Centro de Estudios de Postgrado, dentro de la Rama de Arte y Humanidades. En esta primera pantalla, se informa de la modalidad de la enseñanza (en este caso, semipresencial), el idioma (castellano) y si se trata de un doble título internacional. En lo que respecta a la estructura y los contenidos, la página web del máster consta de cinco secciones, cuyas pestañas se encuentran en la parte superior de la página: Presentación (que es la página de inicio), Información académica, Formación complementaria, Orientación profesional y Coordinación Académica. En las cinco pantallas que componen la página del máster se mantiene como información fija a la derecha los datos del título (como número de plazas, precio, idiomas, rama de conocimiento, centro y campus, y también los enlaces a datos técnicos, como la ficha RUCT o la memoria RUCT, entre otros) y los enlaces a Preinscripción, Matrícula y Becas de máster y a los datos de contacto de la Coordinación.

La página web del máster se actualiza periódicamente y ofrece la información pública suficiente y relevante para el estudiante, tanto en lo que se refiera a la elección de estudios como al seguimiento con éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, cuenta con la valoración positiva de la información pública de la página web del Máster por parte de la Comisión de Seguimiento de Artes y Humanidades de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Asimismo, la información del título se difunde a través de otros canales como las redes sociales.

La profa. Carmen Conti indica que uno de los dos enlaces de la web del máster que no funcionaba ya está solucionado; el otro está a la espera de ser arreglado. También indica que el apartado Quejas/sugerencias no se encuentra con facilidad en la página web y sería necesario hacerlo más visible.

## **11. Informe sobre el análisis y mejora del Máster**

De acuerdo con el análisis del Plan de mejora, incluido en el Autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2015-2016, se indica que todas las acciones de mejora han sido resueltas.

La memoria verificada se modificó en octubre de 2017 para reformular las competencias específicas, tal y como se recomendó en el informe de verificación.

Respecto al fomento de la participación en las encuestas de satisfacción global *online* por parte del PDI y de los estudiantes de máster, la coordinadora envió mensajes tanto al

profesorado como al alumnado insistiendo en la importancia de realizar las encuestas de satisfacción. En el curso 2016-2017 se consiguió llegar al número de encuestas de profesorado necesarias (24), pero no así en el caso del alumnado, en el que solo se realizaron 20 de 43 encuestas necesarias, por lo que hay que realizar un mayor esfuerzo por parte de la coordinación y de la CGIC para la implicación de los estudiantes.

A finales del curso 2016-2017, en la reunión de la Comisión de Coordinación Académica se creó la figura de coordinador de módulo, resultando como coordinador del módulo común Santiago Fabregat Barrios; del módulo de TFM, Elena Felú Arquiola y para el módulo de especialización se eligió un coordinador por especialidad: Narciso Contreras Izquierdo para ELE, Carmen Conti Jiménez para Estudios Lingüísticos y David González Ramírez para Estudios Literarios.

Respecto a los solapamientos en las tareas y actividades en las asignaturas virtuales, se han hecho modificaciones en el número de actividades de algunas asignaturas a comienzos del curso 2017-2018. Los informes de los coordinadores de módulo/especialidad que se han presentado al finalizar el presente curso, 2017-2018, dan cuenta del correcto funcionamiento de las materias y del ajuste del trabajo a la carga de créditos por parte los profesores para evitar sobrecargas a los alumnos.

Con relación a los programas de becas de movilidad existentes, a comienzos de este curso 2017-2018 la coordinadora del máster envió al alumnado matriculado un mensaje sobre movilidad, en concreto, sobre prácticas Erasmus con el fin de impulsar la participación de los estudiantes en los distintos programas. En el curso 2016-2017 una alumna del máster se benefició de unas prácticas Erasmus extracurriculares en la School of Modern Languages of the National & Kapodistrian University of Athens.

## **12. Plazos y fechas de entrega del borrador del Autoinforme**

Con vistas al calendario de actuaciones para el proceso de renovación de la acreditación, se acuerdan dos fechas para el mes de septiembre: una antes del 6 de septiembre, para reunir todas las evidencias necesarias para el autoinforme, y otra el 13 de septiembre, en la que la CGIC se reunirá para tratar la versión definitiva.

## **13. Ruegos y preguntas**

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:55 horas.

### **Asistentes:**

David González Ramírez

Carmen Conti Jiménez

Marta Torres Martínez

M.<sup>a</sup> del Pilar Casado Gutiérrez

Ventura Salazar García

Elena Felú Arquiola

V.º B.º

El Presidente,



Fdo.: David González Ramírez

Fdo.: M.ª del Pilar Casado Gutiérrez

La Secretaria,

